

OPORTUNIDAD PARA DESARROLLAR TURISMO SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN, CAMPECHE

Guadalupe Calderón Gómez
Celestina López Robles
Azeneth Cano Alamilla
J. Joaquín Maldonado Escalante[©]

Introducción

Ciudad del Carmen, Campeche, ha registrado en los últimos veinte años uno de los crecimientos demográficos más importantes de su historia, derivado de la actividad petrolera. Que trajo como consecuencias marginación y pobreza en la localidad. Debido en parte, a la crisis de la pesca, así como a la poca apertura de las empresas petroleras para emplear a la población local.

Esta exclusión social ha provocado que los sectores informales sean la base principal de la economía familiar en la ciudad. Situación que se agudizó a partir de dos grandes movimientos migratorios: El de finales de los setenta cuando se inició la actividad petrolera y el de los años noventa con la explotación de nuevos pozos y la instalación de la Planta de Nitrógeno en la Península de Atasta (1997), quedando tanto el desarrollo social, como el cuidado ambiental al margen del marco legal sustentable que se exige en todas las entidades del país, sobre todo, en una isla donde sus actividades productivas impactan en forma importante en la Laguna de Términos, Área Natural Protegida desde 1994.

Ante la necesidad de desarrollar actividades alternas que conserven el entorno ambiental y que al mismo tiempo se utilicen de una manera racional en beneficio de una mejor calidad de vida de los estratos sociales que han quedado desarticulados de la actividad petrolera. El presente artículo aborda la oportunidad que ofrece el Municipio del Carmen (Sabancuy, Isla Aguada, Península de Atasta) de desarrollar turismo sustentable, debido a la riqueza en biodiversidad y cultural de sus espacios

geográficos que le dan características propias e inigualables a la región.

La integración de la sustentabilidad al desarrollo turístico se ha convertido en uno de los conceptos que el mercado demanda, atrayendo a los segmentos interesados con actividades asociadas a la naturaleza y a la cultura. De aquí la necesidad de fomentar la competitividad y la rentabilidad en las empresas turísticas del municipio.

El turismo actualmente está cobrando fuerzas y poco a poco se está convirtiendo en un pilar importante de la economía de los países con vocación turística, así como también de su propio desarrollo social. Por lo tanto, hay que ubicarlo en las esferas donde impacta directamente, y así, proponer nuevas alternativas, donde se conjuguen los aspectos sociales, económicos y ambientales, para hacer del turismo una actividad con mayor proyección.

El turismo sustentable ofrece la oportunidad de revalorar los elementos culturales de los pueblos en la elección del destino turístico como son: comida típica, lugares antiguos, artesanías, bailes tradicionales, medicina herbolaria, costumbres religiosas, así como la convivencia con los habitantes de las pequeñas aldeas y poblados. Ya que en la actualidad hay una demanda muy alta de turistas extranjeros que prefieren el contacto con la naturaleza que cualquier otra distracción. Esta perspectiva genera nuevas oportunidades de negocios ecoturísticos, turismo de aventura y turismo rural, turismo cultural, etcétera.

Sin embargo, el “espejismo petrolero” favoreció el poco interés y la desvalorización del patrimonio cultural y natural del Municipio del Carmen, no permitiendo su aprovechamiento, lo cual se ha reflejado en la limitada planeación de actividades alternas para favorecer la participación y el desarrollo de las comunidades (Isla Aguada, Sabancuy, Península de Atasta y Ciudad del Carmen) de mayor rezago social.



[©] Docentes de la Dependencia de Educación Superior Área Socio Económicas Administrativas en la Universidad Autónoma del Carmen.

Ante la necesidad de favorecer el desarrollo de estos grupos sociales de mayor marginación, se plantearon algunos cuestionamientos que están sirviendo de guía al proyecto de investigación que se está desarrollando: ¿Cuál es el patrimonio natural y cultural de mayor atractivo turístico en el Municipio del Carmen, ¿Qué actividades turísticas representan una alternativa de desarrollo sustentable para el municipio?

Ante la necesidad de responder las preguntas centrales de investigación se trazaron una serie de actividades encaminadas a alcanzar el objetivo general del proyecto:

- Valorar el patrimonio natural y cultural del Municipio del Carmen para identificar los de mayores atractivos turísticos.
- Estimar la demanda de los lugares más visitados durante las temporadas de mayor afluencia de visitantes al municipio.
- Analizar la calidad de la infraestructura del turismo tradicional para identificar las limitaciones del servicio y mejorar la oferta en los sitios de mayor demanda.
- Realizar propuestas de negocios dentro de los principios de conservación que exige el turismo sustentable en una ANP.

Justificación del proyecto.

Debido a la necesidad por mantener y preservar el patrimonio cultural y natural de la región sur-sureste de México, han surgido diversos proyectos de desarrollo. Al respecto, el Plan de inversión del programa de turismo sostenible Mundo Maya (2003), representado por los Ministerios de turismo de El Salvador, Guatemala, Honduras y México, quienes además de proteger al medio ambiente de la región también buscan mejorar las condiciones de vida de los grupos sociales vulnerables a través del desarrollo de proyectos de turismo cultural y ecológico.

El programa integra a los países mesoamericanos (Belice, Guatemala, Honduras y México) que incluyen los estados mexicanos del sur, donde además, se pretende establecer el Corredor Biológico Mesoamericano (CCAD, 1989), por la riqueza biológica que caracteriza la región. Esta proyección representa la oportunidad

de continuar con esa perspectiva y desarrollar proyectos de turismo sustentable en el Municipio del Carmen. Sobre todo, porque servirá para disminuir la pobreza de los grupos de pescadores, comerciantes, agricultores y artesanos que han quedado desempleados y marginados de las actividades petroleras en la localidad. Asimismo el Programa de Manejo del ANP (1997) propone al ecoturismo como una actividad alterna del sector, que demanda la necesidad de identificar rutas y localidades donde se pueda asentar infraestructura de bajo impacto ecológico.

El objetivo de este proyecto se ubica dentro del Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Nacional de Turismo, con miras a posicionar la oferta turística del estado en los niveles más altos de competencia nacional e internacional. Encontrándose entre las principales acciones identificar las actividades potencialmente turísticas en el Municipio del Carmen que permitirán tanto el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales de la zona (Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009), como el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del entorno.

Esta responsabilidad también es asumida por la Universidad Autónoma del Carmen, la cual tiene como prioridad la participación activa en todas las instancias relacionadas con el mejoramiento y progreso de Ciudad del Carmen y la región, así como también, de promover una cultura de conservación ambiental en toda la comunidad universitaria (Plan Faro U-2010, p.12).

Tal compromiso también es compartido por los profesores de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas que en forma interdisciplinaria han formado una red entre cuerpos académicos (Economía y desarrollo regional, Contabilidad y finanzas, y Administración) para llevar a cabo este proyecto en beneficio de la comunidad.

Marco Teórico

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente celebrada en Estocolmo en 1972 se considera el punto de partida de una nueva estrategia de desarrollo en los ámbitos económicos, social y medio

ambiental. En ella se reconoce el carácter transversal del medio ambiente y pasa a ser un elemento a considerar en cualquier política sectorial.

El convenio sobre protección del patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO, firmado en París en noviembre de 1972, supone el primer compromiso entre naciones para la conservación a nivel internacional de la naturaleza y la cultura. Es así, como en 1987 la Comisión Mundial para el medio ambiente y el Desarrollo elabora un informe sobre la Asamblea General de las Naciones Unidas titulado *Nuestro Futuro Común*, más conocido como informe Brundtland, en el que se define el desarrollo sostenible como “aquel que responde a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para responder a las suyas propias”.

El carácter de sostenibilidad o sustentabilidad adquiere carácter institucional y poco a poco se van celebrando foros de discusión a nivel mundial en los que este concepto pasa a ser más que nada una moda, pues no se logra ver resultados significativos y el deterioro del medio ambiente a nivel mundial se sigue dando.

En el campo de turismo también se dieron reuniones, congresos, foros. Con el propósito de debatir distintos aspectos de esta actividad, acordando desarrollar un turismo más responsable y cuidadoso del capital cultural, social y natural, decidiendo para tal logro el turismo sostenible o sustentable.

Es así que en 1991 la Asociación internacional de Expertos Científicos de Turismo (AIEST) define al turismo sostenible, como “aquel que mantiene un equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos”. Concepto que integra las actividades económicas y recreativas con el objetivo claro de conservar los valores naturales y culturales.

En 1993 la Organización Mundial del Turismo (OMT) define en forma más amplia el turismo sostenible y afirma que *responde a las necesidades de los turistas actuales y las regiones receptoras, protegiendo y agrandando las oportunidades del futuro*. De modo que las necesidades económicas, sociales y estéticas tienen que ser satisfechas

manteniendo la integridad cultural de los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas en la defensa de la vida (Valdes, 1999, 160).

El turismo sostenible o sustentable es un concepto rector. Se concibe como un modelo de desarrollo económico para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, facilitar a los visitantes una experiencia de calidad y mantener las condiciones ambientales del destino, del cual depende tanto la comunidad receptora como los visitantes. Esto obliga a que esta actividad se realice sobre una base sustentable, Según la OMT (1997) “debe de ser soportable ecológicamente y a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva estética y social para las comunidades receptoras”.

La sustentabilidad del turismo se define de acuerdo con las condiciones políticas, económicas, socio-culturales y ambientales. Con base en esto, se definen y se desarrollan los diversos destinos turísticos (Bell and Morse, 1999 y Ko, 2005). Por lo tanto, no puede desvincularse ni de las políticas sociales, ni de sus problemas, ya que existen discrepancias significativas entre las necesidades de la sociedad del norte desarrollada (de donde provienen los principales flujos turísticos) y del sur subdesarrollado, donde se encuentran en la actualidad muchos de los destinos turísticos, debido a que estos le apuestan al turismo como una actividad que impulsará su deteriorada economía (Jiménez, e Hirabayashi, 2003). Por lo tanto, el concepto de sustentabilidad en turismo está ligado a tres hechos importantes calidad, continuidad y equilibrio.

A partir de los principios de la OMT se definen tres dimensiones del desarrollo sostenible: la sostenibilidad ambiental, la social cultural y la económica, que permite la visión de cada uno de los escenarios involucrados.

La sostenibilidad ambiental analiza el impacto del turismo en los recursos naturales, el valor de uso y no uso de estos recursos por el acceso irrestricto a ellos y la internalización de los costos en los servicios de turismo para su conservación incluyendo la inversión para evitar su deterioro (Carner

Op. Cit, 2001).

La sostenibilidad social cultural se apoya en una serie de estrategias que incluyen la utilización del turismo para el desarrollo efectivo de los habitantes de un país o de una localidad en términos de ejemplo, mejoramiento de la población en los servicios básicos de salud, educación, capitación equitativa, tanto social como de género, así como de conservación y enaltecimiento de la identidad cultural de los recursos humanos, es decir el mejoramiento del bienestar material y psicológico de las poblaciones de las zonas que reciben turismo.

Sostenibilidad económica debe garantizar que el desarrollo sea económicamente eficiente, beneficiando a todos los agentes del destino o región turística, buscando que los recursos sean gestionados localmente, garantizando la conservación para las generaciones futuras (OMT, 1998).

Definición de Conceptos Básicos

Las dimensiones del desarrollo sostenible involucran al patrimonio de la humanidad, que según criterios de la UNESCO¹⁰ se clasifica en patrimonio **natural** y **cultural** (figura 1.1).

El patrimonio natural está constituido por la variedad de paisaje que conforman la flora y la fauna de un territorio. Se define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes, que tienen valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales y los santuarios de la naturaleza.

El patrimonio cultural: Está formado por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga importancia histórica, científica, simbólica o estética. Por su complejidad la UNESCO lo divide en patrimonio tangible e intangible.

El Patrimonio cultural tangible es la expresión de las culturas a través de grandes



¹⁰ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

realizaciones materiales. Este se clasifica en *Mueble e Inmueble*

El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folclórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico.

El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico).

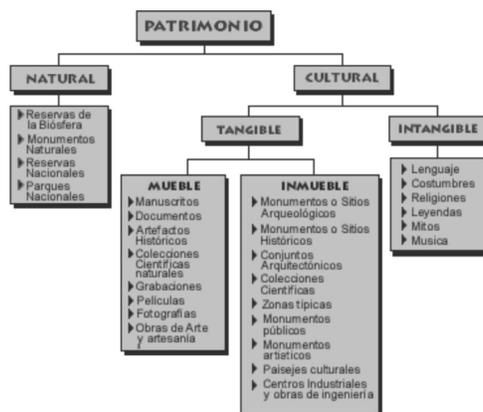
El patrimonio intangible lo constituyen “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan una sociedad o grupo social, y que más allá de las letras engloban los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias. Por lo tanto, son la poesía, la música, los instrumentos musicales, ritos, modos de vida, medicina tradicional, la religiosidad popular y las tecnologías tradicionales de nuestra tierra, lenguas, artesanías, cocina, danza folclórica, bailes festivos, trajes, mitos y leyendas creadas.

Figura 1.1.-Cuadro resumen de tipos de patrimonio

Fuente: Conferencia Mundial de México sobre las Políticas Culturales (1982)

Infraestructura turística. De acuerdo con la Ley Federal de Turismo (Cap. 1 Art.

4-8) son los hoteles, moteles, albergues y demás establecimientos de hospedaje, así como campamentos y paraderos de casas rodantes que presenten servicios turísticos. Asimismo: restaurantes, cafeterías, bares, centros nocturnos y similares que se encuentran relacionados con los establecimientos antes citados, además de



otros servicios de uso por el turista como aeropuertos, terminales de autobuses, estaciones de ferrocarril, museos y zonas arqueológicas.

Servicios públicos básicos. La Secretaría de Turismo también generará acuerdos ante las instancias pertinentes a fin de mejorar los accesos por carreteras, pavimentación de calles, servicios de agua potable, electrificación, teléfono, alcantarillado y vigilancia pública. Con el fin de asegurar la entrada del turismo y garantizar la permanencia y la promoción turística de la localidad.

Consideraciones finales

El turismo en los últimos años ha sido uno de los motores más importantes del crecimiento de la economía mexicana. En términos de datos y crecimiento, es difícil realizar una regionalización coincidente de los diferentes puntos turísticos que se ofrecen en el país, debido a la diversidad de atracciones y destinos que ofrecen el norte, centro y sur del país.

En lo que respecta al número de visitantes nacionales de 1993 a 2001 el crecimiento promedio fue de 7.2 por ciento a nivel nacional, siendo 10 principales destinos turísticos: Tlaxcala, Nuevo León,

Tabasco, Zacatecas, México, Yucatán, Aguascalientes, Veracruz, Querétaro y Michoacán. Exceptuando Yucatán, los demás destinos presentan precios accesibles para personas con ingresos iguales o superiores al promedio nacional. Esto les permite realizar estancias cortas en fines de semana, puentes o periodos vacacionales (Aguayo Lorenzo, et al, 2001).

De acuerdo a la afluencia de turismo en el 2001 (INEGI, 2001), seis estados de la republica concentran el 50 por ciento del total del turismo nacional: Veracruz, Jalisco, Distrito Federal, Michoacán, Nuevo León y Estado de México.

En los últimos años el turismo extranjero se ha incrementado. En el periodo 1993 a 2001 aumentó en un 8.5 por ciento. Los destinos de mayor recepción de turismo extranjero son Tlaxcala, Nayarit, México, Campeche, Baja California Sur, Zacatecas, Veracruz, Hidalgo, Chiapas y Coahuila. Cabe destacar que en términos porcentuales, el 71.7 por ciento del turismo proveniente del exterior se concentra en los estados de Quintana Roo y Baja California Sur.

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo de México considera 3 tramos de intensidad turística en el territorio nacional, que obedecen a programas y proyectos de desarrollo y promoción turística en el país.

- La Escalera Náutica del Mar de Cortés más Chihuahua
- Chiapas, Oaxaca y Guerrero y,
- La Península de Yucatán

En el primer tramo de intensidad se encuentra la Escalera Náutica del Mar de Cortés más Chihuahua, que es el primer proyecto regional turístico de México. Ocupa el cuarto lugar a nivel mundial en biodiversidad con más de 900 islas vírgenes, bahías, desiertos y sierras por lo que se le conoce como El Acuario del Mundo. En el estado de Chihuahua se localiza al primer proyecto turístico de montaña: la Sierra Tarahumara. Ambos se orientan al mercado del ecoturismo, en particular del oeste y suroeste de los Estados Unidos.

El segundo tramo de intensidad turística está compuesto por Chiapas, Oaxaca y

Guerrero, destacando en la región norte de Chiapas la puerta de entrada al Mundo Maya. En tanto que en Oaxaca las más importantes rutas están en las zonas arqueológicas; en Guerrero los destinos turísticos principales son la playa, como la de Acapulco, que se ha posicionado en los mercados de Estados Unidos y Canadá como destinos ideales para torneos internacionales, congresos, convenciones y viajes de incentivos.

El tercer tramo, la Península de Yucatán, es uno de los mayores destinos turísticos de extranjeros, principalmente canadienses, estadounidenses y europeos; por su ubicación estratégica, es la puerta de entrada al Mar Caribe. Destacan en él, Cancún que posee el segundo arrecife de coral más grande del mundo, la Riviera Maya y la Isla de Cozumel.

Por lo tanto, representa un reto muy importante para las autoridades y empresarios locales colocar al Municipio del Carmen dentro de los tramos de mayor intensidad turística del país. Lo cual obliga a invertir en infraestructura turística, a planear, a gestionar y a fomentar la cultura de hospitalidad en la población.

Bibliografía

Aguayo, Lorenzo, Lamela y Álvarez (2003) *Impacto económico del turismo en las regiones mexicanas*. Universidad Santiago de Compostela, España

Ley Federal del Turismo, Diario Oficial de la Federación 31 de diciembre de 1992.

Ley General de Equilibrio y Protección Ambiental y Ley General de Equilibrio Ecológico del Estado de Campeche, México.

Gobierno del Estado de Campeche, Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009

OMT (1997b) *Desarrollo Turístico Sostenible, guía para planificadores locales*. Organización Mundial del turismo, Madrid, 235 p.

Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Nacional de Turismo de Campeche, 2003.

Salinas Chávez, E y José Alberto la O Osorio (2005). *Turismo y Sustentabilidad: De la Teoría a la Práctica en Cuba*. Cuaderno de Turismo, no. 17, pp.201-221, Universidad de Murcia, España.

SEMARNAP (1997) Programa de

Manejo del Área de protección de Flora y Fauna Laguna de Términos, México, Universidad Autónoma del Carmen, *Plan Faro U-2010*, p.12

